



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto"

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:00** HORAS DEL DÍA **8 DE ABRIL DE 2024**, CONCURREN EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (EN ADELANTE PRODECON) UBICADAS EN AV. INSURGENTES SUR, NÚMERO 954, COLONIA INSURGENTES SAN BORJA, C.P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA A QUE HACEN REFERENCIA LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LEY GENERAL), ASÍ COMO SUS CORRELATIVOS 64 Y 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LEY FEDERAL): LA LICENCIADA NITZIA GRISEL GUTIÉRREZ SOLANO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DE LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO PRODECON/OP/077/2023, SUSCRITO POR EL TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE EL 25 DE MAYO DE 2023); LA LICENCIADA AMÉRICA SOTO REYES, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS; ASÍ COMO EL LICENCIADO ALFONSO QUIROZ ACOSTA, JEFE DE OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL CONTRIBUYENTE (DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA); DE IGUAL FORMA, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICENCIADO ILHUITÉMOC HERNÁNDEZ VALADÉS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

Justificación de la presente sesión extraordinaria. Se precisa que la celebración de la presente sesión extraordinaria se encuentra plenamente justificada, ya que se realiza con el fin de hacer del conocimiento de este cuerpo colegiado la información correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2024, para la elaboración del informe anual de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública, derivado del requerimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum. Se encuentran presentes de manera virtual, las personas integrantes del Comité de Transparencia de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), conforme a lo siguiente:

- Licenciada Nitzia Grisela Gutiérrez Solano, en su carácter de Encargada de la Unidad de Transparencia y de los asuntos correspondientes al Comité de Transparencia.
- Licenciada América Soto Reyes, en su carácter de responsable del Área Coordinadora de Archivos.
- Licenciado Alfonso Quiroz Acosta, en su carácter de Jefe de oficina de representación en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente de la Secretaría de Función Pública.

Por lo anterior, se hace constar la participación de las personas integrantes y el quórum legal para sesionar.





2. **Aprobación del orden del día.** Se procede a dar lectura del orden del día conforme a los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia:
 - i. Informe al Comité de Transparencia, de la información reportada en los formatos denominados "FICS", relativos al primer trimestre del 2024, que formarán parte del Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Una vez leído el orden del día, se aprueba por unanimidad de las personas integrantes del Comité de Transparencia.

3. Asuntos que se someten a consideración del Comité de Transparencia.

- i. **Informe al Comité de Transparencia, de la información reportada en los formatos denominados "FICS", relativos al primer trimestre del 2024, que formarán parte del Informe Anual de Actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).**

Los artículos 44, fracción VII de la Ley General; y 65, fracción VII de la Ley Federal disponen que el Comité de Transparencia de cada sujeto obligado deberá recabar y enviar al Organismo Garante, los datos necesarios para la elaboración del informe anual de actividades materia de acceso a la información pública en el país, para ser presentado al Senado de la República y, por lo que respecta al orden federal, también a la Cámara de Diputados.

Con base en lo anterior, mediante oficio número INAI/SAI-DGE/048/2024, de 21 de marzo de 2024, a través de la Herramienta de Comunicación, la Unidad de Transparencia recibió el requerimiento correspondiente, donde se solicitan las estadísticas del primer trimestre 2024, remitidas a través de los formatos denominados (FICS), cuya información formará parte del Informe Anual de Actividades del INAI.

En ese sentido, la Unidad de Transparencia presenta a este órgano colegiado la información recabada en los formatos referidos, los cuales serán enviados dentro del plazo establecido a la Dirección General de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Al respecto, este Comité de Transparencia toma conocimiento del contenido de los formatos denominados (FICS), en cumplimiento al requerimiento formulado por dicho Instituto, de conformidad con la normatividad aplicable.





Una vez que se tomó conocimiento de los FICS, por unanimidad de las personas integrantes del Comité de Transparencia, se procede a emitir el acuerdo siguiente:

CT07SE.08.04.24/i

Primero. - De conformidad con los artículos 44, fracción VII de la Ley General; 65, fracciones VII de la Ley Federal, se **toma conocimiento** de la información presentada por la Unidad de Transparencia para la atención en tiempo y forma del requerimiento formulado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso la Información y Protección de Datos Personales, en el oficio con número INAI/SAI-DGE/048/2024.

No habiendo más que manifestar, siendo las 18:00 horas del día en que se actúa, los integrantes del Comité de Transparencia así lo reconocen y autorizan, para hacer constancia, así como para los efectos legales a que haya lugar.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Nitzia Grisael Gutiérrez Solano
Encargada de la Unidad de
Transparencia

Lic. América Soto Reyes
Encargada de la Dirección General de
Administración y Responsable del Área
Coordinadora de Archivos

Lic. Alfonso Quiroz Acosta
Jefe de oficina de representación en la
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente
de la Secretaría de Función Pública

Lic. Ilhuitémoc Hernández Valadés
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia

Firmas del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia, celebrada el 8 de abril de 2024.



